



**Ayuntamiento de Alcorcón**  
**OFICINA DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCA**

## DECRETO DE CONVOCATORIA

### **SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 11 DE JUNIO DE 2024 (33/2024)**

Vista la relación de expedientes puestos a disposición de esta Alcaldía-Presidencia por el Titular de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local.

Visto el Decreto de constitución de esta Junta de Gobierno Local de 22 de junio de 2023.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 21.1.c) y 46.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, artículos 112 y 113 del RD 2586/1986, de 29 de noviembre (ROF), y artículo 137 del Reglamento Orgánico Municipal (BOCM nº 75 del 29/03/06)

#### **VENGO A DECRETAR**

**PRIMERO.- CONVOCAR** Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno Local que habrá de celebrarse el día **once de junio de dos mil veinticuatro en la Sala de Juntas de este Ayuntamiento (1ª planta)**, a las **11.00 horas en primera convocatoria** y a las **12.00 horas en segunda**, con el siguiente

#### ORDEN DEL DÍA

#### I. PARTE RESOLUTIVA

*1/259.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 24 DE MAYO DE 2024.-*

*2/260.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 28 DE MAYO DE 2024.-*

#### ÁREA DE ALCALDÍA-PRESIDENCIA

*3/261.- ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE MEDIOS DE PUBLICIDAD Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL 2024. (EXPTE. 2024004\_NSE).-*

#### ÁREA DE AGENDA URBANA

CONCEJALÍA DE AGENDA URBANA, PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y MANTENIMIENTO

*4/262.- LICENCIA DE EDIFICACIÓN DE NUEVA PLANTA – AGRUPACIÓN DEPORTIVA ALCORCÓN S.A.D. – CUATRO TORRES DE ILUMINACIÓN EN EL CAMPO DE FÚTBOL ESTADIO “PRADO DE SANTO DOMINGO”. (EXPTE. 040-A/20).-*



**Ayuntamiento de Alcorcón**

**OFICINA DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCA**

5/263.- CONVALIDACIÓN DEL GASTO DE LAS FACTURAS F/2023/4831 Y F/2023/9940, CORRESPONDIENTE A SERVICIO DE REDACCIÓN DE PROYECTO Y ASISTENCIA TÉCNICA OBRAS DE REFORMA DE CALLE SAN ISIDRO Y CALLE CID, CERTIFICACIONES DE MARZO Y ABRIL DE 2023.-

**ÁREA DE SERVICIOS A LA CIUDAD, DESARROLLO ECONÓMICO Y OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN**  
**CONCEJALÍA DE SERVICIOS A LA CIUDAD, DESARROLLO ECONÓMICO Y OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN**

6/264.- OMISIÓN DE FISCALIZACIÓN PARA EL PAGO DE LOS RECIBOS DE COMUNIDAD CORRESPONDIENTES AL AÑO 2023, DE VIVIENDAS DE TITULARIDAD DEL AYUNTAMIENTO PERTENECIENTES A LA FASE 1 Y 2 DEL PLAN PERMUTA.-

7/265.- OMISIÓN DE FISCALIZACIÓN PARA EL PAGO DE LOS RECIBOS DE ACS (AGUA CALIENTE SANITARIA) Y CALEFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL AÑO 2023, DE LA VIVIENDA DE TITULARIDAD DEL AYUNTAMIENTO PERTENECIENTES A LA FASE 2 DEL PLAN PERMUTA, CON Nº EXPTE. 141.-

**ÁREA DE ORGANIZACIÓN INTERNA**  
**CONCEJALÍA DE RECURSOS HUMANOS Y ATENCIÓN CIUDADANA**

8/266.- APROBAR EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO, GASTO Y PLIEGOS DE CONDICIONES QUE HAN DE REGIR EN LA LICITACIÓN DEL CONTRATO RELATIVO A SERVICIO DE CONSULTORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD. (EXPTE. 2024017\_ASE).-

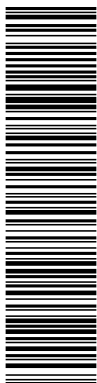
**ÁREA DE POLÍTICAS SOCIALES**  
**CONCEJALÍA DE JUVENTUD, DIVERSIDAD, INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y DEPORTES**

9/267.- APROBAR EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO, GASTO Y PLIEGOS DE CONDICIONES QUE HAN DE REGIR EN LA LICITACIÓN DEL CONTRATO RELATIVO A SERVICIO MANTENIMIENTO DE LAS APLICACIONES INFORMÁTICAS DE BACK END INSTALADAS EN DIVERSAS CONCEJALÍAS DE ESTE AYUNTAMIENTO. (EXPTE. 2024001\_NSE).-

**RUEGOS Y PREGUNTAS**

**SEGUNDO.-** Que se lleven a cabo los trámites legales oportunos para efectuar la convocatoria y notificación a los miembros de este órgano colegiado, haciéndoles constar que la documentación relativa a los asuntos incluidos en el anterior Orden del Día se encuentran a su disposición para consulta en la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local.

Lo que manda y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta, en Alcorcón, a la fecha que figura en el presente documento como "ESTADO FIRMADO" (en la parte superior derecha), de lo que yo, como Titular de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno





**Ayuntamiento de Alcorcón**  
**OFICINA DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCA**

Local, doy fe a los efectos de su transcripción al Libro de Resoluciones, de conformidad con lo previsto en el art. 3.2. e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA.- Candelaria Testa Romero.

EL TITULAR DE LA OFICINA DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.- Emilio A. Larrosa Hergueta.